



**Facultad de
Enfermería**
Universidad de Valladolid

Universidad de Valladolid
Grado en Enfermería
Facultad de Enfermería de Valladolid



CURSO 2024-2025

Trabajo de Fin de Grado

**ABUSO PSICOLÓGICO EN
ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA DE LA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID:
PREVALENCIA Y FACTORES
ASOCIADOS**

Oihane Huelves Benito

Tutora: Rosa María Cárdaba García

Resumen

Introducción: el abuso psicológico es un problema presente entre los estudiantes de Enfermería que demanda una gestión efectiva. El empleo de estrategias de prevención y sensibilización podrían reducirlo.

Objetivo: evaluar la prevalencia del abuso psicológico en los estudiantes de Enfermería de la Universidad de Valladolid e identificar cuáles son los factores asociados a su aparición.

Metodología: se realizó un estudio cuantitativo, descriptivo y transversal en estudiantes del Grado de Enfermería de la Universidad de Valladolid, quienes respondieron de forma anónima y voluntaria a una encuesta formada por EAPA-P como instrumento de medida. Se analizaron descriptivamente las variables y se determinaron las relaciones entre ellas a través de un análisis bivariado.

Resultados: se obtuvieron 77 respuestas. Los resultados mostraron que la muestra contaba con un nivel bajo de exposición a abuso psicológico con una media de puntuación total de $5,62 \pm 8,728$ puntos en la Escala EAPA-P.

Conclusiones: la investigación mostró la presencia de conductas abusivas sutiles con factores protectores como la creencia religiosa y factores que aumentan su aparición como la duración de la relación. Los resultados resaltaron la importancia de promover programas de sensibilización y educación afectivo-emocional entre el alumnado, tanto para su bienestar como para su futuro como profesionales.

Palabras clave: abuso psicológico; estudiantes de enfermería; prevalencia; violencia en la pareja; factores de riesgo.

Abstract

Introduction: Psychological abuse is an ongoing problem among nursing students that demands effective management. The use of prevention and awareness strategies can reduce it.

Objective: To assess the prevalence of psychological abuse in nursing students at the University of Valladolid and to identify the factors associated with its occurrence.

Methodology: A quantitative, descriptive and cross-sectional study was carried out on students of the Degree in Nursing at the University of Valladolid, who responded anonymously and voluntarily to a survey using the EAPA-P as a measurement instrument. The variables were analysed descriptively and the relationship between them was determined through bivariate analysis.

Results: A total of 77 responses were obtained. The results showed that the sample had a low level of exposure to psychological abuse with a mean total score of 5.62 ± 8.728 points on the EAPA-P scale.

Conclusions: The research showed the presence of subtle abusive behaviours with protective factors such as religious belief and factors that increase their occurrence such as the duration of the relationship. The results highlight the importance of promoting awareness and affective-emotional education programmes among students, both for their well-being and for their future as professionals.

Keywords: psychological abuse; nursing students; prevalence; intimate partner violence; risk factors.

Índice de contenidos

1.	INTRODUCCIÓN	1
1.1	La violencia psicológica contra las mujeres en España: normativa y epidemiología.....	1
1.2	Relaciones de pareja heterosexual en la actualidad.....	2
1.3	Papel de la enfermería en la violencia psicológica ejercida contra las mujeres	3
2.	JUSTIFICACIÓN	4
3.	MATERIAL Y MÉTODOS DE ESTUDIO.....	5
3.1	Diseño	5
3.2	Hipótesis y objetivos	5
3.2.1	Hipótesis	5
3.2.2	Objetivo general.....	5
3.2.3	Objetivos específicos	5
3.3	Población, muestra y técnica de muestreo	5
3.4	Criterios de inclusión y exclusión	6
3.5	Variables de estudio	6
3.6	Cuestionario	6
3.7	Recursos empleados	7
3.8	Aspectos éticos.....	7
3.9	Conflictos de interés.....	8
4.	RESULTADOS	9
4.1	Resultados descriptivos.....	9
4.1.1	Resultados descriptivos de la distribución de la muestra en las variables de tipo cuantitativo	9
4.1.2	Resultados descriptivos de la distribución de la muestra en las variables cualitativas.	10
4.2	Resultados inferenciales	12
4.2.1	Análisis bivariado de factores	12
4.2.2	Análisis multivariante.	12
5.	DISCUSIÓN	14
5.1	Limitaciones del estudio	17
5.2	Fortalezas del estudio	17

5.3	Aplicaciones en la práctica clínica y académica.....	18
5.4	Futuras líneas de investigación.....	18
6.	CONCLUSIONES	19
7.	BIBLIOGRAFÍA	21
8.	ANEXOS	24
8.1	Anexo I: Cuestionario: Escala validada de Abuso Psicológico Aplicado en la Pareja.....	24
8.2	Anexo II: Certificado Dictamen favorable del CEIm	25

Índice de tablas

Tabla 1. Resultados descriptivos en los ítems de la escala EAPA-P en la muestra.	9
Tabla 2. Distribución muestral en cuanto a las variables cualitativas de estudio.	11
Tabla 3. Resultados del análisis bivariado entre la puntuación total abuso y otras variables	12
Tabla 4. Modelo de regresión lineal para puntuación total en escala de abuso.	13

Índice de figuras

Figura 1. Histograma regresión de residuos.....	13
---	----

Abreviaturas

CEIm: Comité de Ética de la Investigación con Medicamentos.

EAPA-P: Escala de Abuso Psicológico Aplicada en la Pareja.

INE: Instituto Nacional de Estadística.

AMM: Asociación Médica Mundial.

1. INTRODUCCIÓN

La violencia psicológica en las relaciones de pareja es una problemática de gran importancia social y sanitaria, que afecta a un número significativo de personas y tiene graves repercusiones en la salud mental y emocional de las víctimas. Este tipo de violencia se manifiesta a través de conductas de control, manipulación, humillación y aislamiento, las cuales, no dejan marcas físicas visibles, pero pueden generar daños profundos en la autoestima y el bienestar de quienes la padecen (1).

1.1 La violencia psicológica contra las mujeres en España: normativa y epidemiología

En el contexto legal español, la violencia psicológica en la pareja está reconocida y sancionada en la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, donde se reconoce que la violencia de género no se limita a agresiones físicas, sino que también abarca el daño emocional y psicológico causado por conductas como pueden ser la privación arbitraria de la libertad o las amenazas (2).

El Código Penal español tipifica este tipo de maltrato como delito, por lo que estas acciones son consideradas agresiones y están sujetas a sanciones penales (3). El Código penal, en su artículo 153, no distingue entre la violencia física o psíquica, es decir, jurídicamente son igualmente punitivas (4).

Además, España es signataria del Convenio del Consejo de Europa sobre la prevención y la lucha en cuanto a la violencia contra las mujeres, conocido como Convenio de Estambul (5). Éste obliga a los estados miembros a adoptar medidas legislativas y de otra índole para prevenir y combatir todas las formas de violencia contra las mujeres, incluyendo la violencia psicológica. El convenio enfatiza la necesidad de proteger a las víctimas, perseguir a los agresores y promover políticas integrales en esta materia.

Es fundamental que las víctimas de abuso psicológico en el ámbito de la pareja conozcan sus derechos y los recursos disponibles para su protección. El número

de atención a víctimas de violencia de género en España, 016, ofrece asesoramiento gratuito y confidencial las 24 horas del día. También es recomendable acudir a profesionales de diferentes disciplinas especializados y, en caso necesario, interponer la correspondiente denuncia para activar los mecanismos legales de protección.

No obstante, a pesar de los avances legislativos, persisten desafíos en la aplicación efectiva de estas normativas y en el acceso a recursos de protección para las mujeres que sufren violencia de cualquier índole.

Desde un enfoque epidemiológico, los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) muestran un incremento en el número de mujeres víctimas de violencia de género en España que requieren medidas de protección, lo que pone de manifiesto la magnitud del problema y la necesidad de continuar con esfuerzos de prevención y atención integral a las mujeres (6). A pesar de que el INE no desglosa explícitamente los casos de abuso psicológico, en el Convenio de Estambul se reconoce que este tipo de maltrato es una de las formas más comunes de violencia en la pareja, afectando a un gran porcentaje de estas mujeres (5).

Según los datos más recientes disponibles, en el año 2023 se registraron 36.582 mujeres como víctimas de violencia de género, lo que representa un aumento del 12,1% respecto al año anterior. Además, en 2023 la tasa de mujeres víctimas fue de 1,7 por cada 1.000 mujeres de 14 años y más (6).

1.2 Relaciones de pareja heterosexual en la actualidad

Las relaciones de pareja entre los jóvenes españoles han experimentado transformaciones significativas durante los últimos años, por medio de cambios en los valores, las actitudes y los comportamientos. Según el Barómetro Juventud y Género 2023 elaborado por el Centro Reina Sofía, en España, la mayoría de los jóvenes de entre 15 y 29 años prefieren mantener una relación de pareja única y estable mientras que un menor porcentaje prefiere relaciones puntuales y cambiantes o se inclina por no tener ninguna relación de pareja (7).

A pesar de esta mayor inclinación hacia relaciones monógamas, hay una creciente apertura hacia diferentes formas de vinculación afectiva, influenciada

por factores como la independencia personal y la redefinición de los roles tradicionales de género.

Las plataformas digitales y las redes sociales juegan un papel muy importante facilitando nuevas formas de interacción y comunicación.

1.3 Papel de la enfermería en la violencia psicológica ejercida contra las mujeres

En este contexto, el papel del personal de enfermería resulta fundamental en la prevención, detección precoz y cuidados a la mujer que sufre violencia psicológica dentro del ámbito de la pareja. La enfermera no solo actúa como profesional de contacto con las víctimas, sino que también desempeña un rol clave en el acompañamiento emocional, la educación sobre relaciones saludables y la coordinación con otros profesionales de la salud y de asistencia social. A través de programas de prevención, formación especializada y estrategias de intervención temprana, la enfermería puede contribuir significativamente a la mitigación del impacto de esta problemática en las mujeres y en la sociedad en general.

Al abordar la violencia psicológica desde un enfoque biopsicosocial, la enfermería ayuda a reducir las consecuencias a largo plazo, como el estrés postraumático, los trastornos de ansiedad y depresión y la dependencia emocional.

En conclusión, la enfermera juega un papel esencial en la lucha contra la violencia psicológica ejercida contra las mujeres.

2. JUSTIFICACIÓN

El maltrato psicológico en las relaciones de pareja heterosexual es un problema de gran importancia en el ámbito universitario, ya que puede afectar seriamente a la salud mental de los estudiantes. Investigaciones previas han demostrado que este tipo de abuso es común en el noviazgo y que, debido a su carácter progresivo y sutil, suele pasar desapercibido o ser aceptado como algo normal por quienes lo sufren, especialmente en los primeros momentos de la relación.

Este estudio resulta fundamental por diversas razones. En primer lugar, ayudará a visibilizar un problema que afecta al bienestar emocional de los estudiantes, facilitando el desarrollo de estrategias esenciales de prevención, promoción e intervención. En segundo lugar, permitirá identificar los factores de riesgo y de protección, lo que servirá de base para diseñar programas educativos y de concienciación en el ámbito universitario. Finalmente, los resultados de esta investigación podrán orientar a los profesionales de enfermería y otros profesionales sanitarios en la detección temprana y el abordaje de estos casos.

Desde la perspectiva de la enfermería, este estudio está relacionado con diversas competencias profesionales, como la capacidad para valorar la salud mental y detectar así posibles situaciones de abuso psicológico. Además, se relaciona también con los conocimientos en educación para la salud, la promoción de relaciones saludables y la prevención de sufrir conductas abusivas.

Por tanto, esta investigación tiene un impacto significativo tanto a nivel académico como social, ya que ayudará a entender un problema relevante de salud pública, fortalecerá la formación en enfermería y promoverá la implementación de estrategias de prevención y atención a las víctimas.

3. MATERIAL Y MÉTODOS DE ESTUDIO

3.1 Diseño

Se trata de un estudio cuantitativo, descriptivo, transversal y correlacional con metodología de encuesta.

3.2 Hipótesis y objetivos

3.2.1 Hipótesis

- H1: Las mujeres tienen una mayor probabilidad de experimentar abuso psicológico.
- H2: La ausencia de medidas institucionales para prevenir el abuso psicológico contribuye a su continuidad en el entorno universitario.
- H3: Factores como edad, sexo y carga de trabajo están asociados a un mayor riesgo de sufrir abuso psicológico.

3.2.2 Objetivo general

- Determinar la prevalencia del abuso psicológico y los elementos que contribuyen a su aparición en estudiante de la Facultad de enfermería de Valladolid

3.2.3 Objetivos específicos

- Identificar los factores de riesgo asociados al abuso psicológico (personales, académicos y sociales)
- Cuantificar la prevalencia del abuso psicológico en los estudiantes de la Universidad de Valladolid.
- Analizar si existen diferencias significativas en la prevalencia de abuso según diferentes variables como sexo, edad, años en pareja, curso académico y otras variables.

3.3 Población, muestra y técnica de muestreo

La población diana está formada por el alumnado del grado de Enfermería de Valladolid matriculados en la Facultad de Valladolid (desde el primer curso el cuarto curso). Se estima que esta población sea aproximadamente de 520 estudiantes.

Se llevó a cabo un muestreo no aleatorio con participación de voluntariado.

La muestra estuvo formada por el alumnado que de manera desinteresada contestó a la encuesta online. El número que compuso la encuesta fue de 86 personas, de las cuales 77 cumplieron los criterios de inclusión.

3.4 Criterios de inclusión y exclusión

Los participantes fueron seleccionados en base a una serie de criterios:

- Criterios de inclusión: formar parte del alumnado del grado de Enfermería en la Universidad de Valladolid en dicha localidad, tener o haber tenido pareja, ser heterosexual, tener entre 18 y 25 años, tener acceso a Internet y a un dispositivo electrónico para realizar la encuesta.
- Criterios de exclusión: personas que no entiendan bien el idioma español, personas con dificultades visuales importantes que les impida leer y personas que no dispongan de mínimos conocimientos de informática.

3.5 Variables de estudio

Las variables que se consideraron en el estudio han sido: sexo, curso académico, situación de convivencia, situación sentimental, tener pareja estable o no, tiempo en pareja, nacionalidad, ser creyente o practicar alguna religión, nivel socioeconómico personal y trabajar además de estudiar.

3.6 Cuestionario

Para llevar a cabo este proyecto se utilizó un cuestionario (Anexo I) mediante el programa informático de Google Forms, el cual está formado por cuatro secciones.

En la primera sección se dio una explicación del objetivo de la encuesta y la finalidad del uso de las respuestas en el estudio. Además, se solicitó el consentimiento para formar parte de la muestra a estudio y se hicieron preguntas para asegurar si el participante cumple con los criterios de inclusión.

En la segunda sección se incluyeron preguntas que guardaban relación con la evaluación de las conductas de abuso psicológico en parejas heterosexuales. Para ello, se utilizó como instrumento de medida la Escala validada de Abuso Psicológico Aplicado en la Pareja (EAPA-P), creada en el año 2016 (8).

Los ítems de la escala se dividieron en: estrategias directas de abuso psicológico y estrategias indirectas de abuso psicológico.

Dentro de las estrategias directas se encontró el abuso emocional, la imposición del propio pensamiento y la imposición de un rol servil. Sin embargo, en las estrategias indirectas se encontró el aislamiento, el control y manipulación de la información y el control de la vida personal.

Estas estrategias de abuso psicológico se valoraron mediante 5 categorías de respuesta, con una puntuación del 0 al 4, respectivamente: “*nunca*”, “*algunas veces*”, “*bastantes veces*”, “*muchas veces*” y “*continuamente*”.

La tercera sección planteó preguntas orientadas a las características sociodemográficas de la muestra a estudiar.

En la cuarta y última sección se agradeció la participación a la población que contestó a la encuesta.

3.7 Recursos empleados

Se emplearon dos tipos de recursos; los materiales y los humanos. Como recursos materiales se utilizaron:

- Conexión a Internet
- Ordenador
- Redes sociales (para la distribución de la encuesta): whatsapp.
- Teléfono móvil
- Distintas bases de datos de la biblioteca virtual de la Universidad de Valladolid: Dialnet, Pubmed y Elsevier.
- Gestor bibliográfico de los recursos digitales de la biblioteca de la Universidad de Valladolid: Mendeley ®.

En cuanto a los recursos humanos, el proyecto incluyó a la autora del Trabajo de Fin de Grado, la tutora y los estudiantes del Grado de Enfermería que participaron en la encuesta.

3.8 Aspectos éticos

En cuanto a los participantes, se informó a los mismos de manera previa a la cumplimentación de la encuesta, del carácter voluntario y desinteresado de la participación, así como del anonimato de sus respuestas.

En la primera sección del cuestionario se incluyó el objetivo principal de estudio y los requisitos para participar en él, solicitando al participante su consentimiento

para poder trabajar con sus respuestas. Además, se facilitó una dirección de correo electrónico (oihane.huelves@estudiantes.uva.es) para resolver dudas que puedan surgir antes de contestar al cuestionario, con el fin de obtener un resultado lo más real posible.

Todo ello se realizó bajo el cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (9); y el reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos.

Se siguió en todo momento la Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial (AMM) y posteriores actualizaciones de esta (10).

Se cuenta con la aprobación del Comité de Ética de la investigación con Medicamentos (CEIm) de las Áreas de Salud de Valladolid, que presentó su dictamen favorable del proyecto (Anexo II), con el siguiente código: PI-25-22-O. Además, se obtuvo la autorización del Comité de Ética e Investigación de la Facultad de Enfermería de Valladolid.

3.9 Conflictos de interés

No existieron conflictos de interés.

4. RESULTADOS

En base a la recogida de datos y según los objetivos marcados y el análisis estadístico realizado, se establecieron los siguientes resultados para el estudio:

4.1 Resultados descriptivos

La encuesta fue iniciada por 86 participantes, pero de ellos 77 fueron los que pudieron cumplimentarla tras confirmar que cumplían con los criterios de inclusión. Si la estimación de alumnos es de 520, la tasa de respuesta fue de 14,81%.

4.1.1 Resultados descriptivos de la distribución de la muestra en las variables de tipo cuantitativo.

Las variables cuantitativas se derivan del instrumento de medida empleado.

Para la Escala de Abuso Psicológico Aplicado en la Pareja, se calculó la fiabilidad de la escala en la muestra por medio del coeficiente Alfa de Cronbach, siendo el valor de 0,94; lo que aseguró que la encuesta utilizada era adecuada para medir el abuso psicológico en la muestra estudiada.

Para todos los ítems, la respuesta más repetida fue la de 0 puntos “*Nunca*”. La media de la puntuación total fue de $5,62 \pm 8,728$ puntos.

En la tabla 1 se incluye la media (μ) y la desviación típica ($\pm \sigma$) de las puntuaciones para cada uno de los ítems de la Escala EAPA-P.

Tabla 1. Resultados descriptivos en los ítems de la escala EAPA-P en la muestra.

EAPA-P	Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3	Ítem 4
$\mu \pm \sigma$	0,81 $\pm$ 0,95	0,32 $\pm$ 0,73	0,27 $\pm$ 0,60	0,13 $\pm$ 0,44
EAPA-P	Ítem 5	Ítem 6	Ítem 7	Ítem 8
$\mu \pm \sigma$	0,60 $\pm$ 0,47	0,39 $\pm$ 0,71	0,32 $\pm$ 0,64	0,19 $\pm$ 0,51
EAPA-P	Ítem 9	Ítem 10	Ítem 11	Ítem 12
$\mu \pm \sigma$	0,51 $\pm$ 0,94	0,18 $\pm$ 0,50	0,26 $\pm$ 0,62	0,23 $\pm$ 0,60
EAPA-P	Ítem 13	Ítem 14	Ítem 15	Ítem 16
$\mu \pm \sigma$	0,13 $\pm$ 0,40	0,31 $\pm$ 0,69	0,38 $\pm$ 0,74	0,21 $\pm$ 0,57
EAPA-P	ítem 17	ítem 18	ítem 19	
$\mu \pm \sigma$	0,13 $\pm$ 0,44	0,25 $\pm$ 0,59	0,53 $\pm$ 0,98	

Los ítems de la escala se clasificaron en seis subescalas, de acuerdo con el análisis factorial que establecieron los creadores del instrumento:

- Abuso emocional (ítems 6, 7, 10, 11, 13, 14, 18, 19), obteniendo una media de $2,38 \pm 4,07$.
- Imposición del pensamiento (ítems 1, 2, 15), obteniendo una media de $1,51 \pm 1,96$.
- Imposición de rol servil (ítem 4), obteniendo una media de $0,13 \pm 0,44$.
- Aislamiento (ítems 8, 12, 16, 17), obteniendo una media de $0,77 \pm 1,95$.
- Control y manipulación de la información (ítem 9) obteniendo una media de $0,51 \pm 0,94$.
- Control de la vida personal (ítems 3, 5) obteniendo una media de $0,34 \pm 0,84$.

4.1.2 Resultados descriptivos de la distribución de la muestra en las variables cualitativas.

La muestra estuvo formada en cuanto al género por un 87% de mujeres y un 13% de hombres.

Por curso académico es destacable que 42 de las personas eran parte del alumnado de 4º curso (54,5%) y 23 (29,9%) cursaban 2º.

Por otro lado, la mayor parte de la muestra, el 62,3% convivían con su familia, mientras que solo el 5,2% lo hacían solos.

El porcentaje de la muestra que declaró que tenía pareja era bastante parecido al que manifestó que no la tenía, siendo 48,1% vs 49,4%. El mismo caso se dio en cuanto a tener pareja estable o no, el 50,6% de la muestra no tenía pareja estable y el 49,4% declaró que tenía una relación estable.

Respecto a la posibilidad de ser creyente o no, 42 de los participantes resultaron serlo, lo que supuso un mayor volumen muestral que los no creyentes (35).

El 77,9% de la muestra tenía un nivel socioeconómico medio y un 33,8% se dedicaban a trabajar además de estudiar.

Una especificación más detallada de la distribución de estas variables en la muestra puede consultarse en la tabla 2.

Tabla 2. Distribución muestral en cuanto a las variables cualitativas de estudio.

Variable	n (%)
Género	
Femenino	67 (87)
Masculino	10 (13)
Curso académico	
1º	6 (7,8)
2º	23 (29,9)
3º	6 (7,8)
4º	42 (54,4)
Personas con las que convive	
Solo	13 (16,9)
Familia	48 (62,3)
Pareja	4 (5,2)
Amigos	12 (15,6)
Situación sentimental	
Soltero	38 (49,4)
En pareja	37 (48,1)
Casado	1 (1)
Otra	1 (1)
Tiene pareja estable	
No	39 (50,6)
Si	38 (49,4)
Tiempo con la pareja	
Menos de 1 año	14 (18,2)
Entre 1 – 2 años	13 (16,9)
Mas de 2 años	15 (19,5)
Es creyente	
No	35 (45,5)
Si	42 (54,5)
Nivel socioeconómico personal	
Bajo	14 (18,2)
Medio	60 (77,9)
Alto	3 (3,9)
Trabaja además de estudiar	
No	51 (66,2)
Si	26 (33,8)

4.2 Resultados inferenciales

4.2.1 Análisis bivariado de factores

El análisis bivariado buscó las posibles relaciones entre dos variables del estudio.

Como las variables cuantitativas no seguían una distribución normal, se emplearon pruebas no paramétricas para determinar si existía relación entre la puntuación total de la escala EAPA-P y otra variable.

La significación estadística ($p\text{-valor} \leq 0,05$) que determinaba relación entre el resultado psicológico por una pareja y otra variable, solamente la alcanzaron dos: ser o no creyente y tiempo en pareja.

Los resultados obtenidos del análisis bivariado se recogen en la tabla 3:

Tabla 3. Resultados del análisis bivariado entre la puntuación total abuso y otras variables

TEST: U de Mann - Whitney		
Variable 1: cuantitativa	Variable 2: cualitativa	p-valor
Puntuación total EAPA-P	Género	0,920
Puntuación total EAPA-P	Pareja estable	0,068
Puntuación total EAPA-P	Creyente	0,009
Puntuación total EAPA-P	Trabaja además de estudiar	0,479
TEST: R de Spearman		
Variable 1: cuantitativa	Variable 2: cuantitativa	p-valor
Puntuación total EAPA-P	Curso académico	0,316
TEST: ANOVA		
Variable 1: cuantitativa	Variable 2: cualitativa	p-valor
Puntuación total EAPA-P	Convivencia	0,292
Puntuación total EAPA-P	Situación sentimental	0,315
Puntuación total EAPA-P	Tiempo en pareja	0,042
Puntuación total EAPA-P	Nivel socioeconómico	0,104

**p-valor $\leq 0,05$*

4.2.2 Análisis multivariante.

Al emplearse en el estudio tanto variables cuantitativas como cualitativas y con el fin de conocer cuáles fueron las variables que influyeron en las puntuaciones totales de abuso psicológico por parte de la pareja y cómo de fuerte era esa

relación, se realizó un análisis multivariante por medio de un modelo de regresión lineal por pasos hacia delante con método de Wald.

Se observó que la puntuación total en la escala dependía de una constante y de ser creyente o no. El modelo puede consultarse en la tabla 4.

Tabla 4. Modelo de regresión lineal para puntuación total en escala de abuso.

MODELO DE REGRESIÓN LINEAL PARA PUNTUACIÓN TOTAL ABUSO				
Variables	β	EE	p-valor	IC 95%
Constante	6,267	1,543	0,001	3,149 – 9,384
Ser creyente	-4,044	1,924	0,042	-7,933 - -0,156

Para saber si el modelo era fiable, se hizo un análisis de residuos. Se empleó la prueba de Durbin-Watson, cuyo resultado fue 1,587, por lo que determinó que en el modelo no se producía autocorrección, demostrando así que tiene buena validez y que garantiza resultados precisos.

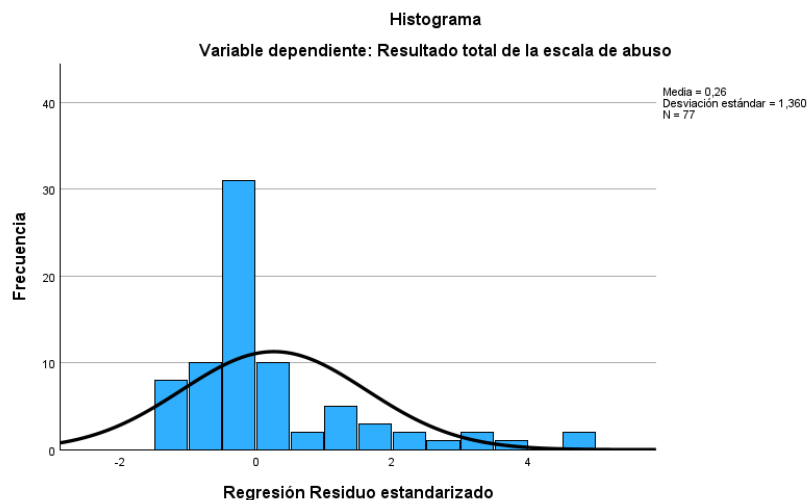


Figura 1. Histograma regresión de residuos

5. DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos en este estudio permitieron establecer una visión general de la frecuencia del abuso psicológico en parejas heterosexuales en estudiantes del grado de Enfermería de la Universidad de Valladolid, así como de los factores sociodemográficos, académicos y personales asociados a su aparición. A pesar de que la puntuación media total en la Escala de Abuso Psicológico Aplicado en la Pareja fue baja, se establecieron algunos indicadores que mostraron relaciones estadísticamente significativas que deberían tenerse en cuenta.

En primer lugar, diferentes estudios e investigaciones previas ayudaron a poner en perspectiva los resultados de este, confirmando que el abuso psicológico, aunque muchas veces imperceptible o socialmente normalizado, está presente en el entorno universitario. Por ejemplo, Borreo Rosas en su estudio notificó la presencia de abuso psicológico en universitarios (11) y Blázquez Alonso destacó en su estudio que el abuso psicológico puede pasar desapercibido entre la población joven (12). Aunque en este estudio no se notifican conductas de abuso con una frecuencia de aparición alta, la media total de 5,62 puntos en la escala EAPA-P indica que, sí existe una exposición relevante a comportamientos abusivos de tipo emocional, de control y de imposición de ideas, siendo las subescalas de abuso emocional ($2,38 \pm 4,07$) o imposición del pensamiento ($1,51 \pm 1,96$) las más destacadas en términos negativos.

La mayoría de los participantes afirmaron no haber experimentado conductas abusivas, lo que difiere de otras investigaciones. Por ejemplo, en el estudio de Vázquez González un 25,5% de mujeres indicó haber sufrido violencia psicológica, lo cual contrasta bastante con esta investigación donde las puntuaciones fueron generalmente bajas (13). En el estudio de Borreo Rosas más del 70% de los estudiantes de Trujillo (Perú) comunicaron que habían vivido maltrato psicológico en sus relaciones, superando con creces la media de abuso detectada en este estudio (11). De forma similar ocurre en el estudio de Blázquez Alonso, donde más del 80% de los estudiantes sufrieron abuso psicológico, aunque de forma más leve (12). Esto permitió reforzar la evidencia de la existencia de abuso psicológico, manifestando la necesidad de implementar un

método de prevención adecuado y medidas de actuación, aunque se declare como bajo.

En cuanto al sexo, no se encontraron asociaciones significativas con las situaciones de abuso, lo que podría deberse al predominio femenino de la muestra, limitándose la comparación entre sexos. Sin embargo, estudios anteriores han señalado que, en general, las mujeres son más propensas a reportar o sufrir este tipo de violencia, especialmente en contextos donde existe dependencia emocional o desigualdad en la pareja. Blázquez Alonso en su estudio resaltó que las mujeres tienden a experimentar más conductas de maltrato emocional, mientras que los hombres mostraron mayores niveles de agresividad (12). El estudio de Pazos Gómez observó diferencias de sexo en la forma en la que se perciben las conductas abusivas, siendo las mujeres las que tienden a sufrir más abuso psicológico (14).

Respecto a los factores asociados al maltrato, los resultados del análisis bivariado mostraron diferencias con significación estadística entre la puntuación total de abuso y variables como el hecho de ser o no creyente y el tiempo que se lleve en pareja. Esto puso de manifiesto que las creencias personales y la duración de la relación podrían influir en la percepción o vivencia del abuso psicológico. Además, el modelo de regresión lineal multivariante reforzó esta conclusión, al mostrar que la variable “*ser creyente*” influyó negativamente en la puntuación total de abuso, indicando así que las personas que creían en Dios notificaban menor presencia de conductas abusivas en sus relaciones. Estos resultados difieren con los de investigaciones previas que no relacionaron el compromiso religioso con la aparición y promoción de valores protectores frente a conductas violentas en el entorno afectivo, pero si relacionaron ciertas creencias personales. Por ejemplo, en el estudio de Rubio-Garay, se encontraron creencias personales que actuaron como factor asociado al abuso, como que “*el amor todo lo puede*”, “*el amor verdadero todo lo perdona*”, fomentando la tolerancia hacia conductas abusivas (15).

Sin embargo, variables como la situación sentimental, el curso académico, el nivel socioeconómico o el sexo, no tuvieron relación significativa en este estudio, lo que contrasta con otros, como el de Carranza Olvera y Galicia Moyeda,

quienes notificaron diferencias entre diferentes cursos académicos (16). Además, en su estudio, Lin C encontró como factores asociados el sexo y el nivel educativo (17).

Otro hallazgo relevante fue la baja prevalencia de conductas asociadas al rol servil o al control extremo, lo cual podría relacionarse con la formación académica del alumnado en principios de igualdad y autonomía personal, especialmente en una titulación como es Enfermería, donde se enfatiza la humanización de los cuidados y el respeto interpersonal como valores principales. No obstante, la presencia de indicadores en las subescalas de aislamiento o manipulación de la información reveló que estas formas menos directas de abuso pueden persistir siendo desapercibidas como tales por las víctimas. Esto coincide con los resultados de otros estudios, como el de Salinas Rodríguez donde observó dificultades en los jóvenes para reconocer ciertos comportamientos como violencia (18) o Corral que mostró en su estudio que las conductas de abuso más sutiles son menos reconocidas por la población debido a la aceptación social o la falta de conocimiento sobre su gravedad (19).

El diseño transversal de este estudio no permitió establecer una relación causal entre las variables, pero sí evidenció la necesidad de seguir explorando el fenómeno del abuso psicológico en etapas tempranas de la vida adulta, cuando se están consolidando los primeros patrones afectivos. En este sentido, los programas de educación afectivo-sexual en el ámbito universitario podrían ser clave para prevenir dinámicas tóxicas y promover modelos relaciones de pareja basados en el respeto, la comunicación y la igualdad. Blázquez Alonso en uno de sus estudios explicó que muchas de las conductas abusivas se desarrollan en la juventud, de modo que la prevención temprana con educación afectiva ayudaría a reducir su incidencia (20). Rubio - Garay también insistió en su estudio con que muchas de las actitudes que incitan a la violencia se podrían prevenir y corregir con educación en igualdad y relaciones sanas (15).

En definitiva, los resultados obtenidos sugieren que, aunque la prevalencia del abuso psicológico en relaciones de pareja no parece muy alta en la Universidad de Valladolid, no debería minimizarse la importancia de este problema ni la necesidad de continuar con su investigación y con la implementación de

soluciones desde la práctica clínica. La identificación de algunos factores protectores, como ser creyente, y otras variables asociadas, como el tiempo en pareja; facilita nuevas vías de investigación para desarrollar intervenciones que permitan prevenir el abuso y educar, promoviendo así relaciones más saludables. Por ello, resulta fundamental fomentar la creación de programas de sensibilización en el ámbito universitario, para contribuir a la detección temprana, captación y prevención del abuso psicológico, asegurando así un bienestar emocional de los futuros profesionales de Enfermería, lo cual influiría en la prevención y la mejora de la calidad en los cuidados aplicados a la sociedad.

5.1 Limitaciones del estudio

Una de las principales limitaciones de este estudio fue el tamaño muestral ($n = 77$), que representó el 14,8% de la población estimada, lo cual podría limitar la generalización de los resultados. Por ello, sería necesario realizar estudios longitudinales de seguimiento poblacional. También cabe mencionar posibles sesgos derivados de la autoaplicación del cuestionario. El predominio de mujeres en la muestra (87%) limitó el análisis comparativo entre los géneros. Además, el carácter transversal del estudio impidió establecer una dirección clara en las relaciones observadas entre las variables.

5.2 Fortalezas del estudio

A pesar de estas limitaciones, el estudio contó con fortalezas destacables. Una de ellas fue la abundancia de estudios y artículos previos que proporcionó una base sólida para fundamentar este trabajo y comparar los hallazgos con trabajos previos. La utilización de una escala validada como la EAPA-P aseguró una alta fiabilidad del instrumento de medición para esta muestra (alfa de Cronbach= 0,94). Por otra parte, el enfoque del estudio aporta un punto de vista novedoso al centrarse en una población universitaria específica y poco explorada en este tipo de investigaciones. La investigación ofrece una primera aproximación al fenómeno del abuso psicológico en estudiantes del grado de Enfermería en una universidad de Castilla y León que puede ser el punto de partida de otras.

5.3 Aplicaciones en la práctica clínica y académica

Los resultados de este estudio refuerzan la importancia y necesidad de incorporar contenidos sobre relaciones afectivas saludables y prevención de la violencia en los planes formativos del Grado en Enfermería. Así, desde una perspectiva asistencial, los futuros profesionales de Enfermería deben estar capacitados para detectar posibles situaciones de maltrato psicológico y ofrecer orientación a las víctimas. Del mismo modo, este conocimiento contribuirá a su propio bienestar emocional, a la calidad de sus vínculos personales y a una mejora de la sociedad en particular.

5.4 Futuras líneas de investigación

Sería recomendable ampliar el estudio con una muestra mayor y más equilibrada en términos de sexo para obtener así una visión más completa y precisa. Expandir la investigación a otros Grados de Ciencias de la Salud puede ser muy relevante para solventar el problema de la participación de género. También podría ser útil realizar estudios longitudinales que permitieran observar y analizar la evolución del abuso psicológico en el tiempo. Incorporar variables como el apego, la autoestima o el uso de redes sociales podría enriquecer el análisis. Finalmente, sería útil explorar el impacto de la formación específica en igualdad y salud mental como factor protector abriendo así nuevas líneas de prevención y sensibilización.

6. CONCLUSIONES

Una vez analizados los resultados obtenidos, se pueden formular las siguientes afirmaciones:

Los estudiantes del Grado de Enfermería de la Universidad de Valladolid presentaron un nivel bajo de exposición al abuso psicológico en pareja. Sin embargo, aunque la prevalencia de sufrir abuso psicológico no fue alta, es importante valorar que puede tener impactos significativos en el bienestar emocional de los estudiantes.

Los resultados de esta investigación ofrecieron una comprensión más profunda de aquellos factores asociados a la aparición de abuso psicológico, como la variable "*creencia religiosa*" que actuó como factor protector, o la variable "*duración de la relación*", que se relacionó con mayor exposición a conductas abusivas. A diferencia de lo planteado en la primera de las hipótesis, no se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre hombres y mujeres en cuanto a la prevalencia de sufrir abuso psicológico, lo que indica que en el sexo no fue un factor asociado a su aparición.

A pesar de que la mayoría de los participantes de la muestra indicaron no haber estado expuestos a abuso psicológico, los resultados de las puntuaciones en las subescalas "*abuso emocional*" e "*imposición del pensamiento*" indicaron que el abuso psicológico está presente en estudiantes, aunque pueda pasar desapercibido para ellos. La normalización de ciertas conductas de abuso pone de manifiesto la posible relación entre la falta de medidas institucionales y la continuidad del abuso psicológico, tal y como se proponía en la tercera hipótesis. Esto mostró la oportunidad y necesidad de promover el desarrollo de medidas de sensibilización y educación afectiva-emocional en estudiantes para favorecer las relaciones basadas en valores como la comunicación, el respeto y la igualdad.

Además, formar y educar a los estudiantes de Enfermería en cómo prevenir y detectar el abuso psicológico, ayudaría como futuros profesionales a captar su aparición de forma temprana y también a educar a los pacientes en competencias emocionales para mejorar su bienestar.

A pesar de las hipótesis planteadas, los resultados mostraron que el abuso psicológico en estudiantes de Enfermería es una realidad poco investigada que necesita ser abordada cuanto antes, desde un punto de vista tanto académico como social y sanitario.

7. BIBLIOGRAFÍA

1. Páramo MA, Arrigoni F, Ligorria-Díaz A. Violencia psicológica en el noviazgo: análisis de las redes semánticas de estudiantes universitarios argentinos. Rev Costarric Psicol [Internet]. 2023 [citado 17 de enero de 2025]; 42(2):205-224. Disponible en: <https://acortar.link/qrmim5>
2. España. Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género. Boletín Oficial del Estado [Internet]. 2004 [citado 20 de enero de 2025]; núm.313. Disponible en: <https://boe.es/eli/es/lo/2004/12/28/1>
3. España. Código Penal. Boletín Oficial del Estado [Internet]. 1995 [citado 20 de enero de 2025]. Disponible en: <https://www.boe.es/>
4. España. Código Penal, artículo 153. Boletín oficial del Estado [Internet]. 1995 [citado 20 de enero de 2025]; núm. 281. Disponible en: <https://acortar.link/2qGnJn>
5. Consejo de Europa. Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica (Convenio de Estambul) [Internet]. Estambul: Consejo de Europa; 2011 [citado 20 de enero de 2025]. Disponible en: <https://acortar.link/aJuFLS>
6. Instituto Nacional de Estadística (INE). Violencia doméstica y violencia de género. Resultados por comunidades autónomas y tipo de medida [Internet]. Madrid: INE; 2024 [citado 20 de enero de 2025]. Disponible en: <https://acortar.link/zc74qp>
7. Sanmartín A, Gómez A, Kuric S, Rodríguez E. Barómetro Juventud y Género 2023 [Internet]. Madrid: Centro Reina Sofía de Fad Juventud; 2023 [citado 20 de enero de 2025]. Disponible en: <https://acortar.link/1KPdCd>
8. Porrúa-García C, Rodríguez-Carballeira Á, Escartín J, Gómez-Benito J, Almendros C, Martín-Peña J. Development and validation of the scale of psychological abuse in intimate partner violence (EAPA-P). Psicothema [Internet]. 2016 [citado 20 de enero de 2025];28(2):214–221. Disponible en: <https://www.psicothema.com/pdf/4315.pdf>

9. BOE-A-2018-16673. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Boletín Oficial del Estado, 294, de 6 de diciembre de 2018. [Citado 20 de enero de 2025]. Disponible en: <https://acortar.link/7fsNk>
10. Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial. [Citado 20 de enero de 2025] Disponible en: <https://acortar.link/Omxyu>
11. Borreo Rosas C, Campos Burgos N, Villanueva Flores LR. Maltrato psicológico en las relaciones de parejas de estudiantes universitarios de Trujillo. Revpsi [Internet] 2014 [citado 17 de enero de 2025]; 16 (1):29-46. Disponible en: <https://acortar.link/R16v16>
12. Blázquez Alonso M, Moreno Manso JM, García-Baamonde Sánchez MaE. Maltrato psicológico en las relaciones de pareja. La inteligencia emocional como factor protector y diferencias de género. Boletín de psicología [Internet]. 2015 [citado 17 enero de 2025]; (113):29–47. Disponible en: <https://acortar.link/W5mPhN>
13. Vázquez González FL, Torres Iglesias Á, Otero Otero P, Blanco Seoane V, López M. Prevalencia y factores de riesgo de la violencia contra la mujer en estudiantes universitarias españolas. Psicothema [Internet]. 2010 [citado 17 enero de 2025]; 22(2):196-201. Disponible en: <https://acortar.link/HTZDQp>
14. Pazos Gómez M, Oliva Delgado A, Hernando Gómez A. Violencia en las relaciones de pareja en jóvenes y adolescentes: un estudio de los factores asociados. Rev Latinoam Psicol [Internet]. 2014 [citado 17 de enero de 2025]; 46(3):148-159. Disponible en: <https://acortar.link/Uaiygy>
15. Rubio-Garay F, Carrasco MA, Amor PJ, López-González MA. Factores asociados a la violencia en el noviazgo entre adolescentes: una revisión crítica. Anu Psicol Jurid [Internet]. 2015 [citado 17 de enero de 2025]; 25(1):9-19. Disponible en: <https://acortar.link/rMopFC>
16. Carranza Olvera R, Galicia Moyeda IX. Violencia de pareja en estudiantes universitarios. Un estudio comparativo entre carreras y semestres. Pedagogía Social. Rev. Interuniversitaria [Internet]. 2020 [citado 17 de enero de 2025]; 35:113-123. Disponible en: <https://acortar.link/p0hsiJ>

17. Lin C, Ren X, Dai M, Wu Y, Pan L, Song Y, et al. Prevalence and associated factors of adolescent psychological abuse, neglect in Western China: a multi-center cross-sectional study. Eur J Psychotraumatol [Internet]. 2024 [citado 17 Enero de 2025];15(1):2382651. Disponible en: <https://acortar.link/EMaPKf>
18. Salinas Rodríguez JL, Espinosa Sierra V. La definición de abuso psicológico en una muestra de jóvenes universitarios. Psicología Iztacala [Internet]. 2015 [citado 17 de enero de 2025]; 17(1). Disponible en: <https://acortar.link/Jz2Ov6>
19. Corral S. Estudio de la violencia en el noviazgo en jóvenes universitarios/as: cronicidad, severidad y mutualidad de las conductas violentas. Psicopatol Clin Legal Forense [Internet]. 2009 [citado 17 de enero 2025]; 9(1):29-48. Disponible en: <https://acortar.link/yYLkA7>
20. Blázquez Alonso M, Moreno Manso JM, García-Baamonde Sánchez ME. Desarrollo de la violencia psicológica durante el noviazgo en parejas de jóvenes universitarios/as. Apuntes de Psicología [Internet]. 2011 [citado 17 de enero de 2025]; 29(3):397-412. Disponible en: <https://acortar.link/gzuZD8>

8. ANEXOS

8.1 Anexo I: Cuestionario: Escala validada de Abuso Psicológico Aplicado en la Pareja

Para responder al cuestionario es necesario indicar una dirección de correo electrónico para así poder acceder a Google Forms.

Enlace al cuestionario: <https://forms.gle/tU9THhje9Je9yZir5>

Responda a las siguientes afirmaciones:

1. Mi pareja interpretaba a su conveniencia los hechos que nos afectaban.
2. Mi pareja insistía en que nuestra relación debía estar por encima del dolor y malestar que cada uno podía sentir en ella.
3. Mi pareja controlaba todo lo que yo hacía.
4. Mi pareja me trataba como si fuera su sirvienta particular.
5. Mi pareja controlaba nuestro dinero y me restringía al máximo su uso.
6. Mi pareja menospreciaba mis iniciativas o propuestas.
7. Mi pareja me trataba con menosprecio.
8. Mi pareja me impedía salir de casa con libertad.
9. Mi pareja me ocultaba información de interés para mí.
10. Mi pareja mostraba desconsideración hacia mi papel como pareja y madre.
11. Mi pareja me mostraba afecto sólo cuando era útil a sus intereses.
12. Mi pareja me impedía establecer relaciones con las personas de mi entorno.
13. Al hablar del trabajo que yo hacía, mi pareja se refería a mi de forma ofensiva.
14. Mi pareja me lanzaba distintas advertencias para que me comportara como ella quería.
15. Mi pareja no toleraba que yo le llevara la contraria.
16. Mi pareja me impedía realizar actividades que a mí me apetecían.
17. Mi pareja trataba de mantenerme alejada de mis familiares.
18. A mi pareja le molestaba que yo expresara mis sentimientos.
19. Mi pareja me atribuía la culpa de cosas de las que yo no era responsable.

Las categorías de respuesta a estas preguntas (con una puntuación del 0 al 4, respectivamente) fueron las siguientes:

- Nunca
- Algunas veces
- Bastantes veces
- Muchas veces
- Continuamente

8.2 Anexo II: Certificado Dictamen favorable del CEIm



DICTAMEN DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN CON MEDICAMENTOS DE LAS ÁREAS DE SALUD DE VALLADOLID

Dr F. Javier Alvarez, Secretario Técnico del COMITÉ DE ÉTICA DE LA
INVESTIGACIÓN CON MEDICAMENTOS de las Áreas de Salud de Valladolid

CERTIFICA

En la reunión del CEIm de las ÁREAS DE SALUD DE VALLADOLID del 22 de enero de 2025,
se procedió a la evaluación del siguiente proyecto de investigación:

PI-25-22- O TFG	PREVALENCIA Y FACTORES ASOCIADOS AL ABUSO PSICOLÓGICO EN ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA EN LA UVA	I.P.: ROSA MARIA CARDABA GARCIA EQUIPO: OIHANE HUELVES BENITO UVA
-----------------------	--	---

A continuación, señalo los acuerdos tomados por el CEIm de las ÁREAS DE SALUD DE
VALLADOLID en relación a dicho Proyecto de Investigación:

- El estudio se plantea siguiendo los requisitos legalmente establecidos.
- Se cumplen los requisitos necesarios de idoneidad del protocolo en relación con los objetivos del estudio, y están justificados los riesgos y molestias previsibles para el sujeto.
- Es adecuado el procedimiento para obtener el consentimiento informado (cuando proceda).
- Es adecuado el modo de reclutamiento previsto (cuando proceda).
- La capacidad del investigador, los colaboradores, las instalaciones y medios disponibles, tal y como ha sido informado, son apropiados para llevar a cabo el estudio.

Este CEIm emite **DICTAMEN FAVORABLE** del citado proyecto de investigación, en la reunión celebrada el 22/01/2025 (acta nº1 de 2025) y acepta que dicho proyecto de investigación sea realizado por el investigador principal y su equipo.

Que el CEIm de las Áreas de Salud de Valladolid, tanto en su composición como en sus procedimientos, cumple con las normas de BPC (CPMP/ICH/135/95) y con la legislación vigente que regula su funcionamiento, y que la composición del CEIm de las Áreas de Salud de Valladolid (Hospital Clínico Universitario de Valladolid, Hospital Universitario Río Hortega, Hospital de Medina, Atención Primaria Área de Salud Valladolid Oeste y Este) es la indicada en el anexo I, teniendo en cuenta que en el caso de que algún miembro participe en el estudio o declare algún conflicto de interés no habrá participado en la evaluación ni en el dictamen de la solicitud de autorización del estudio.



Lo que firmo en Valladolid a 22 de enero de 2025

ALVAREZ
GONZALEZ
FRANCISCO
O JAVIER

Firmado digitalmente por
ALVAREZ
GONZALEZ
FRANCISCO JAVIER
09721299G
Fecha: 2025.01.27
13:39:23 +01'00'

Dr. F. Javier Álvarez.
CEIm de las Áreas de Salud Valladolid,
Hospital Clínico Universitario de Valladolid,
Hospital Universitario Río Hortega
Hospital de Medina del Campo,
Atención Primaria Área de Salud Valladolid Oeste y Este
Facultad de Medicina, Farmacología,
C/ Ramón y Cajal 7, 47005 Valladolid
jalvarezgo@saludcastillayleon.es
ceim.asva@saludcastillayleon.es
<https://ceimvalladolid.es>
tel.: 983 423077